

**Convocatoria de Entidades para Operación de Instrumento
“Escalamiento Intermediado”**

1.- Requisitos de postulación.

Las entidades postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos, los cuales serán verificados durante el análisis de admisibilidad señalado en el numeral 13.1 de las bases.

N°	REQUISITO
1	Que la postulación sea presentada utilizando el formulario de postulación, planillas y documentos anexos disponibles en el sistema de postulación en línea. En caso de que las planillas y/o anexos al mismo no contengan información, se entenderá que no se cumple con este requisito.
2	Que la entidad cuente con experiencia en el apoyo a emprendimientos dinámicos en etapa de escalamiento y con capacidades suficientes para apoyar emprendimientos en la respectiva temática de la convocatoria.
3	Que la entidad declare tener capacidad financiera suficiente que les permita obtener directamente y hacer entrega de los documentos de garantía exigidos por Corfo para la entrega de los recursos que deberá administrar.
4	Que el proyecto esté enmarcado en las temáticas de la focalización o que tenga ámbito de aplicación o ejecución en el territorio establecido para la respectiva apertura o llamado.
5	Entidad postulante corresponda a una persona jurídica que se encuentre constituida en Chile al momento de la postulación.

Aquellas entidades que no cumplan con los requisitos antes señalados no avanzarán a la etapa de evaluación.

2.- Criterios de Evaluación

Las postulaciones admisibles serán evaluadas considerando los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios de Evaluación	Descripción	Convocatoria focalizada temáticamente	Convocatoria focalizada temáticamente en el marco del programa “DPS”
Experiencia y Especialización de la Entidad	Se evaluará que la Entidad de Apoyo cuente con experiencia y trayectoria suficiente en el desarrollo y crecimiento de emprendimientos dinámicos. Se tendrá en consideración la cantidad de proyectos que ha apoyado, actividades y apoyo específico entregado y los resultados obtenidos por los emprendimientos apoyados. Se evaluará además la experiencia de la entidad en gestión de portafolios de emprendimientos para instrumentos de Corfo, teniendo en consideración la cantidad de proyectos apoyados, instrumentos en los cuales ha participado y resultados de la administración realizada.	40%	40%

Equipo de gestión y redes	Se evaluará la pertinencia e idoneidad del conjunto de redes y alianzas que posee la entidad, cómo éstas agregarán valor a los emprendimientos a apoyar, desde el punto de vista de facilitar su desarrollo y el cumplimiento de sus resultados. Adicionalmente, se evaluará la suficiencia y complementariedad de los profesionales que intervendrán en el proceso de acompañamiento a los proyectos durante su ejecución y los profesionales que participarán del seguimiento y administración de los proyectos, los recursos entregados y su correcta colocación.	25%	35%
Proceso de selección y seguimiento de los emprendimientos a apoyar	Atracción y selección		
	Se evaluará la pertinencia del esquema de atracción de emprendimientos, de acuerdo con el perfil de proyectos que se busca apoyar, así como también la idoneidad del proceso de evaluación y selección de emprendimientos que propondrá para incorporar en su nómina, considerando criterios mínimos, etapas del proceso, hitos relevantes y perfil de las personas que participarán.	25%	15%
	Seguimiento		
	- Se evaluará la idoneidad del proceso de seguimiento y administración a realizar con los emprendimientos apoyados, considerando la forma de monitorear avances, identificación de alertas, etapas a considerar, tiempos estimados e hitos durante el proceso. - Se evaluará la suficiencia del apoyo y servicio de aceleración específico que se entregará, junto con su proceso de entrega, evaluándose aspectos como el tipo de servicios, pertinencia y coherencia con la obtención de resultados de los emprendimientos, su articulación e identificación de la propuesta de valor para el emprendedor.	10%	10%